

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MARTES 02 DE MAYO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Nº 3

Acuerdo 134

TABLA:

**1 PRONUNCIAMIENTO CONCESION SERVICIO DE
MANTENCION DE AREAS VERDES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo extraordinario N° 3 del martes 02 de mayo de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza
- Voy a solicitar la venia para sacar de la tabla el punto 2 que se refiere a **COMPROMETER LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL COMUNA DE CONCÓN CÓDIGO BIP -30459963-0** que ya se trató en una comisión pero que esperamos traerla a una reunión ordinaria para tener más tiempo para la explicación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 128 unánime**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿se podrían retirar los otros puntos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los otros son contratos y son obras que en la medida que avancemos vemos, pero ese caso puede esperar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esta reunión extraordinaria yo la solicite con la venia de los Concejales y tenía solo es espíritu del plan regulador e informarse sobre eso y creo que meterle más a la tabla es complicado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Concejal no es lo mismo solicitar que auto convocar y esta la convoca el Alcalde y la verdad que la municipalidad no se puede paralizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no tengo ninguna dificultad en tomar esos acuerdos y ustedes recibieron la tabla, si ustedes tienen observaciones me pueden llamar y decirme porque no sacamos los puntos, pero no llegar aquí y decir porque no saquemos esto, llegar a esta reunión y perder tiempo en esta discusión, el tema del pronunciamiento de los contratos se colocó porque son obras que hay que adjudicar, porque si me dicen antes ¿ustedes cuando recibieron la tabla?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El jueves

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero llegamos a esta instancia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero se podría solicitar según usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podemos llegar a acuerdo y si hay voluntad llegamos a acuerdo pero cuando son cosas gravitantes para la comuna, como estos contratos que son para eso e incluso los anuncie en la cuenta pública

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es que la reunión tiene carácter más de ordinario que de extraordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí , pero son contratos simple que es algo que no nos debería quitar mucho tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es Concejo ordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no alcanzamos a llegar quedamos hasta ahí, pero sigamos porque o sino vamos a estar perdiendo tiempo en esta discusión
- **INFORME Y ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS POR EL MINVU AL PLAN REGULADOR**

ASESOR URBANO

- Se nos ha convocado a mostrar un informe sobre las observaciones que recibimos por parte de la Serviu Minvu al plan regulador , esta observaciones llegaron con fecha 18 de abril de este año que son 31 observaciones y estas estan conforme a lo que establece la ley general de urbanismo y construcciones
- De las observaciones recibidas 15 corresponden a la memoria explicativa y a los estudios especiales , 11 corresponden a la ordenanza y planimetría y 4 corresponde a antecedentes legales
- Referente a las observaciones de la memoria explicativa y estudios especiales son referentes a que mejoremos o potenciemos el instrumento y más que nada a actualizarlo , dentro de las observaciones esta precisar información relativa al material (problemas grabación, habla lejos del micrófono) y la ubicación de Magallanes para ver la ruta F 30 y también los enlaces proyectados de Blanca Estela que están en el sector de Francisco Soza , toda esa información se actualizó en el instrumento y que fue la observación formulada , también consultaron información al plan maestro de aguas lluvias en el entendido que la Seremi ya sabe que

estamos trabajando con el colector de Los Alamas, calle 4 y Central y esa información tiene que ser actualizada en el instrumento , respecto al listado de densidad decía que debía incluir todos los listado de zonificación en el plan regulador incluyendo las que no tenían densidad, como son las áreas de riesgos, las áreas verdes , los terrenos militares y las zonas productivas y se corrigió y a esos terrenos que no tenían densidad se les colocó densidad 0 y sin perjuicio se sumó más territorio pero así se ajusta la densidad promedio de la comuna cuadrando holgadamente con lo que propone el Premval y actualmente tenemos 192 habitantes por hectáreas y el Premval nos da 254 , estamos más que favorable respecto a la densidad y los otros estudios de capacidad vial y factibilidad sanitaria

- Respecto de la ordenanzas y la planimetría , actualizar el estado de las vías recuperadas por la entrada en vigencia de la ley, se usó en la memoria y aquí están pidiendo graficar en la ordenanza , modificar cotas de planimetría, y que hay que ajustar el tamaño de cotas en los planos , corregir los planos de acuerdo a las cotas del Premval y aquí hace referencia a un tramo que decía Pedro de Valdivia y debía ser Avenida Barros que es una precisión de forma y no de fondo , graficar el ensanche grafico para Blanca Estela , en donde se va a encontrar Blanca Estela con la ruta F 30 que es un proyecto aprobado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que ahí hay un problema con refinería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De todas maneras esta aprobado el proyecto por vialidad, eso es lo que se tiene que graficar

ASESOR URBANO

- Lo que tenemos que hacer es graficar lo que está aprobado a la fecha y en ese sentido la cota o lo que están pidiendo aprobar son los proyectos aprobados y los problemas los tenemos que ver más adelante , se consulta el ancho de 50 metros de Francisco Soza en atención que la vía Piv antigua tenía un ancho de 25 y aquí nosotros indicamos que está era una vía colectora de carácter supletorio, por lo tanto la disposición es de carácter

superlativa , también consulta ajustar las gráficas de la zona porque quiere un ajuste cromático de la zona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a qué se refiere cromático

ASESOR URBANO

- A que tenga un contraste de colores y respecto de los antecedentes legales es generar un certificado que acredite que se le envió las cartas de citación a la primera jornada de audiencias a todos los presidentes de organizaciones legalmente constituidas , otro era corregir un certificado de Secretaria Municipal en donde hacía referencia a componentes y que debía precisarse , corregir un certificado que correspondía al segundo proceso de audiencia pública que es un tema de forma y no de fondo y también certificar que las cartas de respuestas fueron comunicadas a los interesados y que se adjuntó el boletín que entrega Correos de Chile con el listado de los destinatarios que hicieron observaciones al plan regulador
- Próximos pasos a seguir en el proceso de aprobación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La certificación de las cartas que fueron comunicadas a los interesados se envía por correo certificadas , si esas cartas se devuelven porque no aparece la dirección o no coincide

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como es ley de procedimiento administrativo a contar del tercer día del timbre del correo se entiende notificado, si se devuelve hay dictámenes que señalan que igual se entiende por notificado porque es deber del solicitante haber dejado su dirección real

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero hay que comprobar que no haya una equivocación nuestra en la dirección, porque puede suceder que se tipio mal un número y no se va a

encontrar ese número ,no así cuando se mandó su dirección equivocada y ahí entiendo que lo que dice la secretaria municipal, pero en la verificación de que esas cartas hayan sido transcritas bien su dirección en base a lo que mandaron y no haya una equivocación nuestra y no del contribuyente

ASESOR URBANO

- Hice el análisis de las direcciones de las cartas porque han llegado alrededor de 20 cartas devueltas, porque muchas de ellas son relacionadas con el gimnasio y las que no fueron recibidas, si bien llegó a la dirección no fueron recibidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso fue certificada y lo que me refiero que no haya errores nuestros

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo hice varias observaciones y me llegó la respuesta de una sola

ASESOR URBANO

- Tengo cartas que corresponde a la Unión Comunal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Las hice en forma personal pero me llegó solo una , no hice nada porque ya habíamos aprobado pero se demoraron bastantes en llegar

ASESOR URBANO

- No sé cómo solucionar eso porque no se a quien le llegó y a quienes no les llegó las cartas , tengo cartas devueltas del gimnasio, tengo cartas del señor Forno , cartas de la Sra., Lidia Sanhueza y son temas puntuales en algunos casos y otros son temas generales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero esta la certificación del correo

ASESOR URBANO

- Pero la certificación es lo que se envió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A lo que yo voy que nosotros tengamos la certeza de que esas cartas fueron devueltas porque estaban mala la dirección que entregó el vecino y no que nosotros tipiamos mal la información

ASESOR URBANO

- Lo podemos revisar por tercera vez

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Revíselo de todas maneras porque fueron tantas las cartas que llegaron que puede que alguien haya transcrito mal o tipio mal y esa carta no va a llegar nunca

ASESOR URBANO

- Los pasos a seguir es enviar el expediente corregido y todos sus componentes a la Seremi Minvu ya estoy en proceso de redacción del oficio con las contra respuestas a las observaciones recibidas , esto sigue en la Seremi Minvu ya que nos encontramos normados por el Premval para el informe favorable del Minvu que se envía una copia al municipio con copia al gobierno regional y ese informe favorable será promulgado con un decreto alcaldicio, donde aún tenemos la asesoría de la empresa que nos apoya , esto será publicado en el diario Oficial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el primer punto donde dice informe favorable del Minvu será remitido directamente al municipio con copia al Gore ¿ellos mandan la copia?

ASESOR URBANO

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Gore tiene alguna implicación o es solo como información

ASESOR URBANO

- Solo como información

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Sobre el tema de densidad ¿que cambios hicieron?

ASESOR RUBANO

- Quedo todo igual en las zonificaciones y no hubo ninguna modificación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero si te hicieron una acotación que no cumplían porque estaban considerados los otros lugares

ASESOR URBANO

- La acotación fue la siguiente, que en el listado de las zonificaciones estaban todas aquellas que se ven afectos a densidad y no estaban incluidas las zonificaciones que no tiene densidad, como las zonas de áreas verdes, las zonas de riesgos, la zona industrial , la zona militar y en ese listado de densidad estas zonas deberían de aparecer igual con su superficie y el indicar de densidad en 0

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cómo la Seremi no se da cuenta que en esos lugares no existe densidad

ASESOR URBANO

- (habla sin micrófono) en el listado de las zonificaciones deben aparecer todas las zonificaciones incluyendo las que no tienen densidad y esa fue la observaciones

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Estos cambios ¿requieren de nuestra votación?

ASESOR URBANO

- No señora Concejal

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y para ser más específico nos pueden hablar de fechas concretas de cuándo debe devolverse el plan regulador corregido y cuánto tiempo tiene el Minvu para devolverlo nuevamente

ASESOR URBANO

- Al Minvu aún le quedan días para la revisión del expediente y que lo conversamos el otro día , nosotros recibimos el oficio con fecha 18 de abril y tenemos 20 días para enviar las respuestas y tengo fecha de entrega el 08 de mayo de

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Corridos o hábiles

ASESOR URBANO

- Yo los tengo corridos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que les explique yo antes de que tu entraras que cuando son corrido debe decir corridos, porque la regla general de la ley de procedimiento administrativos que si no dice que son hábiles o de lunes a viernes salvo una norma especial que diga que sean corridos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que dice ahí

ASESOR URBANO

- 20 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no tiene esa calidad entra en la mínima que son hábiles, cuando se habla de que se tiene que publicar en el Diario Oficial eso también tiene plazos porque para eso hay que tener los recursos correspondiente porque no es una publicación simple, no debe ser muy barato e independiente a eso cuando habla junto a la ordenanza ¿esa ordenanza viene junto con el plan regulador?

ASESOR URBANO

- Si , la ordenanza es insumo de consultas de los usuarios , yo creo que de aquí a mañana saco el oficio con las respuesta y aclaraciones y el Minvu una vez recibido le quedan tres días para su revisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿el Minvu estaría dentro de los plazos? Y lo entregó antes de plazo de vencimiento de las observaciones

ASESOR URBANO

- Tres días antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y una vez que ingresa paraliza su plazos y una vez que usted lo reingrese continua

ASESOR URBANO

- Si, ese es el sistema del Minvu que con nosotros siempre ha actuado , porque ellos son nuestra contraparte técnica y que hemos ido aprobando las etapas en conjunto con ellos y estas observaciones son más que nada precisiones al instrumento , aquí no hay nada en contra de lo que estamos planificando como comuna

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Qué pasa si te lo vuelven a observar , si tú lo envías y te lo vuelven a enviar observado ¿que pasa?, te vuelven a colocar los 20 días de trabajo ,hay una segunda oportunidad de re observaciones , hay precedente de re observaciones a los planes reguladores

ASESOR URBANO

- No estoy en conocimiento de esa información yo creo que con estas respuestas que se están enviando a la seremi Minvu vamos a estar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Vamos a salir de forma positiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero aun así yo coincido con la Concejala porque hay que tener la certeza y hay que ponerse en el caso que la respuesta que usted dio como municipio todavía no quede muy clara para el Minvu y lo vuelvan a devolver

ASESOR URBANO

- Voy a indagar en la materia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como son 31 observaciones que pueden ser de mediana complejidad o complejidad baja pero ¿que pasa si el Minvu o medio ambiente lo devuelve?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque medio ambiente solo toma un área

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si el Minvu lo re devuelve, hay algún precedente en la historia en Chile en los planes reguladores comunales que tengamos una re devolución , en eso sería bueno saber la asesoría legal para saber que se puede hacer y ahí sí que lo encuentro complejo

ASESOR URBANO

- Habría que preguntar a la Seremi Minvu pero hemos estado trabajando incluso en el proceso de revisión de las observaciones y concordamos con ellos cual iba hacer la modalidad de respuesta

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Del 100% de las observaciones que tu estas trabajando hasta hoy día ¿cual es el porcentaje de camino logrado que ya llevan como asesores?, ¿cuanto les queda para enviarlo?,

ASESOR URBANO

- Nos queda como el 5%

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Tal vez como dijo la Secretaria Municipal tiene 20 días hábiles sería bueno y esta es una sugerencia de profe no enviarla de forma impulsiva sino que hacer una contra revisión legal y ver y ocupar todo el plazo, porque tal vez por una podrían devolverlo

ASESOR URBANO

- Tomamos como decisión técnica con el equipo consultor como asesoría urbana en primera instancia por la seremi Minvu y presentarles el proyecto corregido para convérsalos pero la contraparte el Minvu está con licencia y también por la contundencia de cómo se han desarrollado la respuestas de las observaciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo no he leído precedentes pero se vería súper complejo para la comuna una devuelta del plan regulador , a lo mejor es bueno ocupar los 20 días

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solamente no me quedo claro el tema de la densidad por la altura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que entiendo yo cuando se refiere a los recintos militares es que no entran en el aporte de la densidad

ASESOR URBANO

- Como en el Premval eso corresponde o esta destinado a equipamiento militar el indicador de densidad es 0 y eso se debía de incluir en el documento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que prima la ¿densidad o la altura? Porque acá dice 20 metro de altura por 500 habitantes por hectáreas y si tengo 500 habitantes puede construir edificios de 30 pisos y es un poco controversial si tengo poca densidad y

harta altura no sé cómo voy a poder construir de esa forma y va a pasar lo mismo para los terrenos militares o ¿tengo que dejar ya establecida la densidad y los metrajes de altura?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se refiere al tema militar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tengo la duda de qué manda ¿la altura o la densidad?

ASESOR URBANO

- La densidad es lo que más puede afectar porque es el que da la ocupación real de uso de suelo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que no entiendo mucho cuando me dicen poca densidad y 70 metros de altura y como que queda un vacío legal para que alguien diga que tiene 30 metros de altura para hacer edificios pero no tiene mucha densidad

PROFESIONAL DE OBRAS

- Para entender la consulta del Concejal es que son normativas distintas que se aplican en forma copulativa y que hay proyectos que no se aplica densidad y solo se aplica densidad a los proyectos de viviendas, si están proyectando un hotel de 30 pisos ese hotel no tiene densidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A lo mejor poca densidad pero me están permitiendo los 70 metros de altura, usted está diciendo que allá arriba van a ver edificios de 30 pisos

PROFESIONAL DE OBRAS

- Si a un proyecto se le aplica altura , a otro se le aplica altura y densidad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo podría poner un hotel de 30 pisos ya que tiene baja densidad y alta altura

PROFESIONAL OBRAS

- Si la altura lo permite si

ASESOR URBANO

- Y uso de suelo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que decía que había que dejar claro el tema y de porque se da tanta altura si vamos a tener baja densidad , porque se dan este tipo de proyectos y si estamos bajando los edificio en altura ,mejor colocar todas las cosas claras para que después no quede un vacío legal para que nos puedan poner un hotel en altura

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- 500 habitantes por hectárea es una densidad alta o baja

ASESOR URBANO

- Es bastante moderada , en Costa de Montemar las densidades son de 1000 a 1200 habitantes por hectárea

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este es un promedio y cuando usted habla de 122 es un promedio comunal

ASESOR URBANO

- Es un promedio de toda la zona urbana y extensión urbana

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me gustaría que la parte de allá quedara bien clara para que después no nos encontremos con sorpresas

ASESOR URBANO

- No es materia observada por el Minvu , pero aclararle al Concejo Municipal que durante todo el proceso de desarrollo del plan comunal se destinó el sector sur oriente de la comuna para acoger las mayores alturas y esa fue materia trabajada con la comunidad y todos los actores

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- qué problema hay o qué tipo de observación hay de las factibilidades sanitarias, porque los conversamos en algunos Concejos atrás si los proyectos sanitarios que deben haber y sobre todo con el levantamiento de agua para que no ocurran problemas con lo que ya está , si no con lo que va a venir y Esva como el único proveedor de agua ha hecho los estudios y ha hecho todo como corresponde

ASESOR URBANO

- No hay observaciones sobre el contenido de los informes de factibilidad sanitaria ni del área de cobertura que tiene Esva , la observación era precisa a que le faltaba una firma del funcionario que elabora el informe sanitario

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es una cosa de forma

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo solicite la semana pasada la factibilidad de conocer el oficio 1076 que se envió del Minvu

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ya se envió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como decía el asesor esto no se lleva a votación sino que se había pedido que se llevara a conocimiento al Concejo de cuáles eran las observaciones y lo ideal es que ojala pudiera entrégarlo lo antes posible estas respuestas e iniciar al proceso de publicación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Desde cuándo comienza a regir este plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una vez que se publica en el diario oficial
- **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE TRECE COMUNA DE CONCON** este es un compromiso ambiental de Enap que ingreso los recursos y ahora está en condiciones de adjudicar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En algún momento nos habíamos confundido y habíamos puesto la avenida Vergara en un proyecto municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No era el de calle 11 y eso todavía no llega el convenio ni las platas

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esta es la construcción correspondiente a la pavimentación de Calle 13 con el ID de mercado publico 2597-19-LR17 esto corresponde a la

pavimentación del tramo de calle Tres entre San Agustín y Vergara el cual compromete la intervención de 197 metros lineales del área a intervenir entre calle San Agustín y calle Cortez, contempla una calzada superior y una inferior de menor ancho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En donde hay un desnivel bastante pronunciado

DIRECTOR SECPLAC

- Contempla las contenciones, las aceras , las barandas , los accesos , esto tiene la aprobación del Serviu el 15 de septiembre de 2015 , el contrato alcanza a un monto de \$ 294.000.000 y fracción y los plazos estimados de ejecución son de 180 días corridos y un mínimo de 120 días , en estas instancias la comisión ya se reunió y está para el proceso de evaluación de las ofertas en las cuales ya hay empresas oferentes, por lo tanto a don Oscar le llegara el acta de la comisión para colocar la providencia luego del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y recordar que son fondos ingresados por Enap y que como lo dije en la cuenta pública es una obligación , por la aprobación del contrato construcción pavimento calle Trece comuna de Concón , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 129 unánime**
- **CONTRATO BACHEO ÁREA URBANA DE LA COMUNA DE CONCÓN** todos los años se dejan recursos para estos bacheos porque siempre se van produciendo eventos en la comuna y aquí privilegiamos a un sector que a pesar de que se le han hecho algunas reparaciones está en muy mal estado y aquí hemos planteado generar una acción completa hacia el sector rural , La calle de Fuerte Aguayo que hoy día es un peligro constante y que se ha tapado casi de una forma artesanal y la idea es que estos recursos tomen ese camino para dar una acción más concreta en un tramo que es bastante riesgoso, antes del Premval este camino era parte de la mantención de vialidad y una vez que se aprobó el Premval ese camino quedó afuera y pasó a ser parte de la administración que tiene la municipalidad y el Serviu y sabemos que para poder hacer ese camino en

definitiva nosotros estamos haciendo la evaluación técnica para poder generar un proyecto de ingeniería, por lo menos en el tramo que tiene que ver Concón , hemos hablado con los técnico de Viña del Mar porque este es el camino que llega a Viña del Mar por detrás del Houlet que permite conectar esas dos comunas, no es mucho lo que se puede hacer si solo arreglamos el sector nuestro y Viña lo mantiene así porque para allá esta mucho peor , la idea es que cuando se haga un proyecto definitivo con ingeniera, veredas y como se establece para un camino urbano pueda tener esa continuidad con Viña y hemos estado en conversación para que Viña tenga esa continuidad con nosotros y se pueda arreglar ese trayecto en mejor condiciones, pero ahora es arreglarlo con este bacheo que no es asfalto en frio porque eso no dura nada

DIRECTOR DE SECPLAC

- Son \$ 30.000.000 que se han contemplado y con normas del Minvu donde se hace una intervención de 3 metros mínimos por cada bache y media calzada que es lo mínimo a intervenir , nosotros hicimos un diagnósticos y en la licitación se presentaron los sectores afectados y se priorizaron desde la ruta del camino internacional con lo cual vamos a optar a la mayor cantidad que nos alcanza con los \$ 30.000.000 de acuerdo a los precios unitarios que nos oferten y el plazo máximo a ejecutar son de 60 días corridos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Los \$ 60.000.000 ¿de donde salen?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Fondo municipal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Es trato directo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está licitando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este plan es solo para la calle de ingreso al fuerte aguayo o trae calles de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con el presupuesto de este año nosotros vamos a tomar las otras calles que son de acá

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad que San Agustín necesita a gritos reparación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero ahí estamos postulando a un sistema nuevo que el Serviu a establecido de conservación y proyectos de pavimentos antiguos, se pueden postular a proyectos de esa naturaleza

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuantos proyectos podemos tener o podemos pedir otro más al mismo tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando son proyectos de esa naturaleza podemos pedir de varias calles antiguas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me imagino que le de san Agustín ya se está haciendo o solo lo están comentando

DIRECTOR SECPLAC

- Hay que iniciar el proceso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y cuanto te demoras tu como oficina municipal

DIRECTOR SECPLAC

- Dos meses para preparar todos los antecedentes y toda la documentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aun así nosotros tenemos recursos para bacheos para este año

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Se puede hacer una normativa en cuanto al paso de los vehículo porque resulta que estamos haciendo bacheo y por el tonelaje de los vehículos es demasiado y así nosotros seríamos la única comuna que estaríamos normando el pasos de los vehículos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros notificamos a vialidad para ver esta situación y la señalética que coloca vialidad es algo que hemos licitado en reiteradas oportunidades, porque en el fondo los camiones grandes le hacen el quite a la pesa y nos va a durar re poco este bacheo si siguen pasando los camiones, lo que hay que colocar es letreros de prohibición de entrada de camiones pero ahí es donde decía que tenemos que concordar con Viña, porque si Viña deja pasar no vamos a tener la situación controlada hoy día lo que hay que hacer es limitar el acceso a camiones, porque le hacen el quite a la pesa

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me refiero a las poblaciones San Jorge, Las Gaviotas y los pavimentos participativos que la gente ha ingresado sus recursos para que se hagan ¿Cómo podemos normar eso? Porque las grandes empresas meten sus camiones grandes y hacen tira el pavimento y se van

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que es factible porque en ese aspecto el departamento de tránsito está haciendo un levantamiento a raíz de que como las calles están

pavimentadas ,primero el cambio de direcciones y el tema de los pasos de camiones ha sido difícil porque si se hace pasar por un lado los vecinos reclaman cuando empiezan a pasar los camiones, salvo esa calles que son de cemento o asfalto que no duran nada, pronunciamiento de contrato de bacheo de calles área urbana de la comuna de Concón , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 130 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quería recordar el tema del pintado de las calles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si ya se terminó el tema de los colegios y ahora va el de los peatonales
- Celebración contrato construcción de señalética urbana sector

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Han cambiado señalética en distintos sectores de la comuna ¿hay alguna posibilidad de que las letras sean un poco más grande? , el nombre de las calles son muy pequeñas , en la avenida El Prado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esas son municipales

DIRECTOR SECPLAC

- La vamos a revisar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hay calles que están mal escritos como la calle Sant Margaret , en mi sector cambiaron un calle que se llama El Mirador y le pusieron Los Álamos y varios detalles de ese tipo y la gente se confunde

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estan llegando todos iguales o tenemos una sola línea de señalética

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se mantiene el formato , son como los kiosco que son todos iguales

DIRECTOR SECPLAC

- este es un proyecto financiado con recursos FNDR Fril por \$36.224.000, el plazo máximo con 20 días corridos y como ya saben es la reposición de esta señalética cumple el mismo estándar de las ya instaladas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que es Fril

DIRECTOR SECPLAC

- Fondo regional de iniciativa local , acá están los sectores para que ustedes tenga el conocimiento Bosques de Montemar 126 señaléticas entre reposición y señaléticas nuevas, Los Tres Esfuerzos, el Carmen y Villa Concón , Nueva RPC, en las cuales no existe , luego viene Villa Primavera y San Andrés con 22 señaléticas , Vista al Mar , Concón II con 62 señaléticas nuevas y 7 que se tiene que reponer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El valor unitario ¿cuánto es?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Aproximadamente son 286 unidades por \$ 126.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- De madera con un rollizo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de contrato construcción de señaléticas urbana sector sur , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 131 unánime**
- Construcción de resaltos reductores de velocidad vías urbanas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tengo una agencia de publicidad y no me sale a esa cantidad y la verdad que encuentro que es mucho y yo creo que con menos de \$ 100.000 podemos hacer cada uno

DIRECTOR SECLAC

- Son 24 resaltos vehiculares con un monto de \$ 28.290.000 con un plazo máxima de construcción de 45 días corridos , aquí están identificado cada uno de los lugares que se va a intervenir y son 24 en total , costo unitario aproximado \$ 1.200.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En estos resaltos no están incluido el sector Los Pinos en donde cruza un grupo de niños y que hay una curva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es un camino de vialidad y ellos no autorizan en vías estructurales lomos de toros

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que mirar eso porque cruzan en la oscuridad muchos niños, ¿no sería factible solicitarlo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, lo hicimos pero vialidad no autoriza

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pese que ahí podría haber un muerto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No autoriza en las vías estructurantes

